

Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

VISTOS, el informe n.º 08-2019-OAJ/MVES, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, así como el memorando n.º001-2019-OPP/MVES, cursado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el informe n.º 002-2019-UP-OPP/MVES, elaborado por la Unidad de Presupuesto, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, con acuerdo de concejo N° 068-2017-MVES, de fecha 20 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2018, promulgado por Resolución de Alcaldía N° 299-2017-ALC/MVES de fecha 21 de diciembre del 2017, de acuerdo a la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 40.1, del artículo 40° del decreto supremo n.° 304-2012-EF, texto único ordenado de la ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; mientras que en el numeral 40.2 del mismo artículo, establece que, las modificaciones presupuestarías en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la entidad de probación expresa de la Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 24.1, del artículo 24° de la directiva n.º 005-2010-EF/76.01, modificada por resolución directoral n.º 026-2017-EF/50.01, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Ottegoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Notas de Modificaciones Presupuestarias incluyen la estructura programática y la estructura funcional, mientras que el numeral 24.2 del mismo ortículo, establece que, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego;

Que, con memorando de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace suyo el informe de la Unidad de Presupuesto y remite la propuesta de las modificaciones



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

presupuestarias en el nivel funcional programático, vía créditos y anulaciones, correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, por el monto ascendente a **S/2'437,504.00** (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cuatro con 00/100 soles);

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través de informe de vistos, emite opinión favorable respecto de la modificación presupuestaria que se propone, asimismo, precisa que, en mérito a la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.º 234-2017-ALC/MVES, y ratificada mediante resolución de alcaldía n.º 49-2019-ALC/MVES, corresponde aprobar la modificación mediante resolución de este despacho;

Estando a lo expuesto y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 14° del reglamento de organización y funciones, ROF, de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con ordenanza n.º 369-MVES, y la delegación de funciones aprobada con resolución de alcaldía n.º 234-2017-ALC/MVES, y ratificada mediante resolución de alcaldía n.º49-2019-ALC/MVES

#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, vía créditos y anulaciones, correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, ascendente a \$\frac{5}{2}\ddot{437,504.00}\$ (dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cuatro con 00/100 soles), conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

Artículo 2°.- PRECISAR que la presente se sustenta en las notas para modificación presupuestaria n.° 712, del n.° 714 al n.° 735, el n.° 737, del n.° 740 al n.° 750 y del n.° 752 al n.° 788, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera, SIAF, emitidas durante el mes de diciembre del presente año.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Presupuesto remitir, dentro del plazo permitido, la presente resolución, así como las notas para la modificación presupuestaria, a la funicipalidad Metropolitana de Lima.

Artículo 4° -- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (<a href="https://www.munives.gob.pe">www.munives.gob.pe</a>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGARU HINOJOSA ALARCÓN BERENTA MUNICIPAL

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

### ANEXO № 01

Mes: Diciembre

Alio Mes Fte Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
2018	2,437,504	2,437,5
12 DICIEMBRE	2,437,504	2,437,5
1 RECURSOS ORDINARIOS	298,732	298,7
00 RECURSOS ORDINARIOS	298,732	298,7
3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	19,875	19,8
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	19,875	19,8
23 PROTECCION SOCIAL	19,875	19,8
051 ASISTENCIA SOCIAL	19,875	19,8
0003 "BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS"	19,875	19,8
3.999999 SIN PRODUCTO	278,857	278,8
5.001268 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	278,857	31,5
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	278,857	31,5
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	278,857	31,5
0079 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA"	278,857	31,5
5.001270 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES		047.0
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		247,3
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA		247,3
0080 "TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES"		247,3
		247,3
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	292,954	292,9
	292,954	292,9
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAS	683	
5.001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	683	4
10 AGROPECUARIA	683	4
023 AGRARIO	683	4
0009 "VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS"	683	4
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	12,315	2,1
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,315	2,1
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	12,315	2,1
014 ORDEN INTERNO	12,315	2,1
0005 "COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD C!	12,315	2,1
3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	7,040	
5.005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	7,210	7,2
23 PROTECCION SOCIAL	7,210	7,2
051 ASISTENCIA SOCIAL	7,210	7,2
0017 "PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIES	7,210 7,210	7,2
UNICIPAL /		
0840 GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE Y FISCALIZACION	3,218	3,2
5.003407 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TER	3,218	3,2
15 TRANSPORTE	3,218	3,2
036 TRANSPORTE URBANO	3,218	3,2
15 TRANSPORTE 036 TRANSPORTE URBANO 0018 "HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	3,218	3,2
3.99999 SIN PRODUCTO	269,528	279,8
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,927	1,9
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,927	1,9
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1,927	1,9
0021 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	1,927	
0023 "PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"		1,8
82		
5.00002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,751	1,7 1,7
V> FLANEAWENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,751	



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

### ANEXO № 01

Mes: Diciembre

	n. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fri. Meta A	Créditos	Anulacione
	006 GESTION	1,751	
······································	0025 "FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICO, CULTURALES Y TRADICIONES"	1,751	1,
·		.,,,,,	*11
***************************************	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	74,340	260,9
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  906 GESTION	74,340	260,
		74,340	260,9
	0027 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"  0028 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	10,403	235,3
	9029 "GERENCIAR LOS RECURSOS MUNICIPALES"	2,833	2,5
······································	0030 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES"	17,536	13,0
	0034 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	1,980	
<del></del>	0035 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	39,715	8,4
	9036 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NORMATIVOS"		6
	0037 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	360	
	0041 "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"	80	
***************************************	TOTAL CONTINUE OF LAKE ENGION TEL SERVICIO A LOS USUARIOS	1,433	3
	5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,324	
	007 RECAUDACION	1,324	
1,1111111111111111111111111111111111111	0048 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	1,324	·
	0050 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	1,090	
	The state of the s	234	···
	5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,380	1,8
	012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	2,380 2,380	1,8
	0054 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	2,380	1,84
		2,300	1,85
	5.000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	12.250	2,63
	21 CULTURA Y DEPORTE	12,250	2,63
	046 DEPORTES	12,250	2,63
······	0056 "DEPORTE FUNDAMENTAL"	12,250	2,63
·	S COLON LIANTENING TO DE PARAMETER DE COLON DE LA COLO		······································
	5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	171,510	3,66
	17 AMBIENTE	171,510	3,66
	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	171,510	3,66
~·····	0057 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	171,510	3,60
NO DE IN	5.001022 PLANEAMIENTO URBANO		
	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		37
Van Ell	041 DESARROLLO URBANO		37
	0060 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"		37
INICIPAL TO			37
	5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		
	23 PROTECCION SOCIAL	3,501	6,52
	051 ASISTENCIA SOCIAL	3,501	6,52
1	0073 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"	3,501	6,52
	0074 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 01"	270] 3,200	
	0075 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 02"	3,200	2 22
	0076 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 03"	31	2,72 2,49
6	0077 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 04"	31	1,29
			1,29
8 <u>E</u> )	5.001122 PROTECCION SOCIAL	545	18
<u>. 5)                                    </u>	23 PROTECCION SOCIAL	545	18
<u> </u>	051 ASISTENCIA SOCIAL	545	18
. /	0078 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	545	185



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

### ANEXO Nº 01

Mes: Diciembre

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,349	7,34
3.000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	7,349	7,34
5.005231 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	1,939 1,939	1,93
23 PROTECCION SOCIAL	1,939	1,93 1,93
051 ASISTENCIA SOCIAL	1,939	1,93
0097 "PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO"	1,939	1,93
3.999999 SIN PRODUCTO	5,410	5,41
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,410	5,41
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,410	5,41
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	5,410	5,41
0109 "EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA"	5,410	5,41
5 RECURSOS DETERMINADOS	1 020 460	4 000 40
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,838,469 760,878	1,838,46
2.019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	100,070	760,87
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		749,97
15 TRANSPORTE	·	749,97
036 TRANSPORTE URBANO		749,97 749,97
9046 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	<del> </del>	749,97
	<del> </del>	149,91
2.127321 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 3, SECTOR 2	10,899	10,89
4.00084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	10,899	10,89
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10,899	10,89
041 DESARROLLO URBANO	10,899	10,89
0119 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS"	10,899	10,89
2.423805 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SOSTENBILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSF	749,979	·
6.000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	749,979	
17 AMBIENTE	749,979	
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	749,979	
0115 "GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS"	749,979	***************************************
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	495,191	495,19
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	4,065	490,19
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4,065	*****
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,065	4,06 4,06
014 ORDEN INTERNO	4,065	4,06
0004 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	4,065	4,06
TEREMON TO THE STATE OF THE STA	6,449	9,32
5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	6.449	9,32
21 CULTURA Y DEPORTE	6,449	9,32
046 DEPORTES	6,449	9,32
0015 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO"	6,449	9,32
3.000840 GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE Y FISCALIZACION	45 657	
5,003407 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TER	15,667	
15 TRANSPORTE	···	
036 TRANSPORTE URBANO	15,667 15,667	
036 TRANSPORTE URBANO 038 "HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE	<del> </del>	
30 - 2	15,667	····
ichez 3999999 SIN PRODUCTO	469,010	481,79
3.000001 FDAREAMIENTO 1 PRESOPUESTO	29,427	26,06
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	29,427	26,06



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

ANEXO Nº 01

Mes: Diciembre

io Mes Fte Fin. Rubro ProdProy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Wetz A	Créditos	Anulacione
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,349	7,3
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,349	7,3
3,000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	1,939	1,9
5.005231 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	1,939	1,9
23 PROTECCION SOCIAL	1,939	1,9
051 ASISTENCIA SOCIAL	1,939	1,9
0097 "PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO"	1,939	1,9
3,999999 SIN PRODUCTO	5,410	5,4
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,410	5,4
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,410	5,4
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	5,410	5,4
0109 "EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA"	5,410	ļ
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,838,469	1,838,
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	760,878	
2,019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS		749.
4,00084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	<del> </del>	749,
15 TRANSPORTE	ļ	749,
	ļ,,,,,,,,	
036 TRANSPORTE URBANO	-	749.
0046 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		749,
2.127321 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 3, SECTOR 2	, 10,899	10,
4,000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	10,899	10,
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10,899	10
041 DESARROLLO URBANO	10,899	10,
0119 *CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS*	10,899	10,
2.423805 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSI	749,979	
6.000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	749,979	;
17 AMBIENTE	749,979	)
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	749,979	)
0115 "GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS"	749,979	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	495,191	495
3.000355 PATRULIAJE POR SECTOR	4.065	4
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4.085	·
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4.065	
014 ORDEN INTERNO	4,05	
0004 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	4,08	·+
EPERCIA S UNIQUE SOURCE SUPPORTIVA ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	6,44	9 9
5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	6,44	9
21 CULTURA Y DEPORTE	5,44	9
046 DEPORTES	6,44	<del> </del>
0015 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO"	6,44	
3.000840 GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE Y FISCALIZACION	15,86	7
5.003407 HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENGRES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DISTRITAL TE		
To > 15 TRANSPORTE	15,66	
036 TRANSPORTE URBANO	15,66	···
0018 "HABILITACIONES OTORGADAS A VEHICULOS MENORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTI		***
C WIS TABLED ACCORDS OF VERNOLUS MENORES PARK EL SERVICIO DE TRANSPORT	17,00	<u> </u>
Michae (1999) SIN PRODUCTO	469,01	
3.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	29,42	7 2
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	29,42	7 25



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

### ANEXO Nº 01

Mes: Diciembre

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

o Mes Pte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulacione
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	20.427	
0020 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVERSION"	29,427	26,
0021 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	6,667	1,:
0022 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	6,037	17,6
0023 "PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO"	1,800 14,923	1,8 5,0
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	17,325	J,(
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,100	1,1
006 GESTION	1,100	1,1
0025 "FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICO, CULTURALES Y TRADICIONES"	1,100	1,1
No.	1,100	1,1
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	200 200	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	208,286	344,6
006 GESTION	208,286	344,6
0027 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	208,286	344,6
0028 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	62,296	290,5
0029 "GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	10,721	3,7
0030 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIAL ES"	14,857	32,5
0031 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIFROS"	7,000	7
0032 "ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	18,679 7.000	1,0
0033 *DESARROLLO ECONOMICO LOCAL*		
0034 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	27,767	17
0035 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	10,167	4
0036 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOCUMENTOS NORMATIVOS"	26.562	
0037 MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO LIRRANO"	12,386	
0038 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMINITARIO"	2,334	
0039 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTION"	2,334	1.00
0040 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTES	8,400	1,60
0041 "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USUARIOS"	116	13,79
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		
3. PLANEAULTO CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P	3,733	······································
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION	3,733	
141	3,733	
0042 "DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	3,733	
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	829	
006 GESTION	829	
0044 "CONTROL Y AUDITORIA"	829	
	829	
5,000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	19,154	7,79
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,154	7,79
007 RECAUDACION	19,154	7,79
0048 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	6,890	5,63
0050 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	12,264	2,15
5.006ETO CONTROLOGO		
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		11,226
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		11,226
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		11,226
0054 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"		11,226
5.000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		
NTO 21 CULTURA Y DEPORTE	4,385	4,385
046 DEPORTES	4,385	4,385
0056 "DEPORTE FUNDAMENTAL"	4,385	4,385
9 81	4,385	4,38

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

### ANEXO Nº 01

Mes: Diciembre

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

<u> </u>	Fn. Meta A	Créditos	Anulacione
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO			
19 VIVIENDA Y DESARROLLO	URBANO	24,867	7,
041 DESARROLLO URBAN	T	24,867	7,
0060 *MEJORAMIENT	O DE CATASTRO URBANO"	24,867	7,
0061 "ESTUDIOS, EJE	CUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVERSION"	10,833	2,1
		14,034	4,
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LEC	HE	7 205	
23 PROTECCION SOCIAL		7,305	3,
051 ASISTENCIA SOCIAL		7,305	3,
0062 "VASO DE LECH	E*	7,305	3,
		1,303	3,
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO		23,333	····
08 COMERCIO		23,333	
021 COMERCIO		23,333	***************************************
0064 *FISCALIZACION	ADMINISTRATIVA Y CONTROL*	5,500	
0065 "LICENCIAS, AUT	TORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	17,833	
		17,003	
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE	LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	19,422	
21 CULTURA Y DEPORTE		19,422	9,9
045 CULTURA		19,422	9,9
0066 "ASISTENCIA AL	ANCIANO*	650	9,9
0067 "ASISTENCIA AL	NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	1,300	
0069 "APOYO A LA EDI		13,126	1,3
0070 "TALLER PARA P	ERSONAS CON DISCAPACIDAD"	4,346	3,6 4.3
		7,040	4,3
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO D	DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	76,082	65,6
23 PROTECCION SOCIAL		76,082	65,6
051 ASISTENCIA SOCIAL		76,082	65,6
	RGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIUDADANA"	2,833	00,00
0074 "SERVICIOS AL C	IUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 01°	1,020	
0075 "SERVICIOS AL C	IUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 02°	64,689	2,0
0076 "SERVICIOS AL C	EUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 03"	1,907	<u> </u>
0077 "SERVICIOS AL CI	IUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 04"	5,633	63,69
5.001122 PROTECCION SOCIAL			
***************************************		51,087	
23 PROTECCION SOCIAL		51,087	
051 ASISTENCIA SOCIAL		51,087	
DOTO BIENESTAR SUC	IAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	51,087	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADL	JAMAS V DADTIOLO CONTRA		***************************************
3,000355 PATRULLAJE POR SECTOR	DANAS T PARTICIPACIONES	582,400	582,40
E 00 1450 ONTO 1911	FCTOP PEDCNAZOO	40,852	
95 ORDEN PUBLICO Y SEGURID	IAD	40,852	
014 ORDEN INTERNO		40,852	
The state of the s	NICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	40,852	
	MOTAL FOR SECTOR - SERENAZGO	40,852	
3,000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION IN	TECRAL DE DECIDIOS COLUMNS		
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	MINICIPAL DE MESIDOOS SOCIDOS	405,578	
17 AMBIENTE	MUNICIPALES	405,578	
055 GESTION INTEGRAL DE	A CALIDAD AMPIENTAL	405,578	
0006 "MANFIO DE PERI	DUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	405,578	
	2000 COLIDOS MUNICIPALES.	405,578	
2.000000 ON DE COLUMN			
3.999999 SIN PRODUCTO			
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		135,970	582,400
	RESERVA DE CONTINGENCIA	135,970 55,300 55,300	582,400 558,520 558,520

Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



Villa El Salvador, 07 de enero de 2019

ANEXO Nº 01

Mes: Diciembre

no Mes Pte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
0027 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		555,186
0035 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION"	3,334	333,180
0037 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	51,966	3,334
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	43,160	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	43,160	<u> </u>
007 RECAUDACION	43,160	
0048 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	870	
0050 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO"	42,290	
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	4740	
17 AMBIENTE	4,710 4,710	23,880
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4,710	23,880
0057 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	4,710	23,880 23,880
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	00.000	
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	32,800	
041 DESARROLLO URBANO	32,800 32,800	
0060 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	32,800	
TATAL		
TOTAL  FORMACION AL 03/01/2019 11:40:42 AM	2,437,504	2,437,504





